

Migrantes/refugiadas trans en Chile: sexilio, transfobia y solidaridad política*

Migrantes/refugiadas trans no Chile: sexílio, transfobia e solidariedade

Transgender Migrants / Refugees in Chile: Sexile, Transphobia, and Political Solidarity

Caterine Galaz** y Rubén Menares***

DOI: 10.30578/nomadas.n54a12

Este artículo tiene por objetivo indagar en torno a las trayectorias de personas migrantes trans en Chile, como también alrededor de sus estrategias de resistencia. Aborda las experiencias de personas trans migrantes/refugiadas en Chile y visibiliza los efectos de la conjunción entre las discriminaciones xenofóbica, cisnormativa y socioeconómica. Asimismo, destaca los escenarios transfóbicos como factor de expulsión de los países. En las conclusiones, el análisis permite visualizar las tensiones en las trayectorias de vida de las personas migrantes transgénero, como las referidas a los avances en torno a la actual violencia institucional y transfóbica cotidiana, a nivel latinoamericano.

Palabras clave: migrantes transgénero, refugio, interseccionalidad, activismo, resistencia, sexilio.

Este artigo tem por objetivo indagar ao redor das trajetórias de pessoas migrantes trans no Chile, com também ao redor de suas estratégias de resistência. Os autores abordam as experiências de pessoas trans migrantes/refugiadas no Chile e visibilizam os efeitos da conjunção entre as discriminações xenofobas, cisnormativas e socioeconômicas. Assim mesmo, destacam-se os cenários transfóbicos como fator de expulsão de seus países. Nas conclusões, os autores sustentam que sua análise permite visualizar as tensões nas trajetórias de vida das pessoas migrantes transgénero, entre elas a referida aos avanços nas violências transfóbicas institucionais e cotidianas a nível latino-americano.

Palavras-chave: migrantes transgénero, refúgio, interseccionalidade, ativismo, resistência, sexílio.

This article aims to inquire into the trajectories of transgender migrants in Chile, as well as their resistance strategies. The authors address their experiences and make visible the effects of the conjunction of xenophobic, cisnormative, and socio-economic discriminations. Likewise, transphobic scenarios are highlighted as a factor of expulsion from their countries. In the conclusions, the authors posit that their analysis allows them to visualize some tensions in the life trajectories of transgender migrants, such as those referred to the progress around the ongoing institutional and daily transphobic violence at the Latin American level.

Keywords: Transgender Migrants, Refuge, Intersectionality, Activism, Resistance, Sexile.

* Este artículo está basado en la investigación "Trayectorias migrantes no heterosexuales en Chile", desarrollada por el Núcleo I+D Diversidad y Género: abordajes feministas interseccionales, apoyada por Fondecyt Regular No. 1210165 de la Universidad de Chile.

** Académica de la Facultad de la Ciencias Sociales, Universidad de Chile, donde coordina el Núcleo Diversidad y Género: abordajes feministas interseccionales. Coordinadora GT Migración Sur-Sur de Clacso, Santiago (Chile). Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Correo: cgalazvalderrama@uchile.cl

*** Trabajador Social y Participante del Núcleo I+D Diversidad y Género: abordajes feministas interseccionales, Universidad de Chile, Santiago (Chile). Trabajador Social de la Universidad de Chile. Correo: ruben.menares@ug.uchile.cl

original recibido: 16/11/2020
aceptado: 15/02/2021

ISSN impreso: 0121-7550
ISSN electrónico: 2539-4762
nomadas.ucentral.edu.co
nomadas@ucentral.edu.co
Págs. 205-221

En la actualidad, la situación mundial se caracteriza por cambios socioeconómicos, políticos y geográficos vinculados a la transnacionalización económica (Benhabib y Resnik, 2009). Por ello, las trayectorias migratorias están imbricadas en un conjunto de desigualdades geopolíticas y procesos de inclusión/exclusión social que obstaculizan la consideración de los sujetos migrantes como ciudadanos legítimos (Montenegro *et al.*, 2011; Benhabib y Resnik, 2009). La presencia de personas de diferentes países plantea desafíos específicos para una sociedad como la chilena, autopercebida de acuerdo con una visión nacionalista y heteronormada (Poblete y Galaz, 2007) que, por tanto, impacta de manera diferenciada a los grupos migrantes con posiciones sexogenerizadas diferentes a la heterosexual dominante.

La migración de personas trans¹ es un fenómeno poco tratado, lo que para los organismos de derecho internacional y activistas de organizaciones de la disidencia sexual y de género² resulta fundamental para dar protección a estos grupos (Acnur, 2014). En los últimos años se ha acrecentado la acción de colectivos que reivindican sus posiciones de diferencia, entre ellos, migrantes y colectivos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales (Lgbti+)³ que más eclosionan en los márgenes de la ciudadanía (Mezzadra, 2012; Sassen, 2016). Se ha denunciado la violencia y las desigualdades que viven (Esguerra y Bello, 2014) y se han puesto en evidencia las matrices racializadas y neocoloniales (Stefoni y Stang, 2017). En ello se permite visibilizar la heteronormatividad de los Estados nación como sistema de poder (Hill-Collins, 1990) y régimen político (Rich, 1980; Wittig, 2006; Butler, 2007).

Es en este escenario, la investigación se planteó conocer las trayectorias de personas migrantes trans en Chile, considerando los escenarios transfóbicos, sociales e institucionales, que los/as cruzan en la conjunción de diversos vectores de diferenciación. Pero también nos interesó develar las estrategias de resistencia, ya que, si bien están sujetos a relaciones estructurales de poder, los procesos migratorios son también generadores de luchas de frontera (Mezzadra, 2012).

La existencia de persecución política por identidad de género u orientación sexual también se vuelve más explícita ante la vigencia en algunos países de la penalización de la homosexualidad, la patologización de la identidad de género y la carencia de legislaciones a favor de los derechos de la disidencia sexual y de género. El tercer Informe de Mapeo Legal Trans redactado por la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA) de 2019 enfatiza que existen trece países que criminalizan con normativas legales a las personas trans. En algunas zonas de Latinoamérica, se evidencian altos indicadores de violencia hacia personas Lgbti+ (Nóchez, 2019; Bula y Cuello, 2019).

En ese contexto, varias personas trans migran por la violencia estructural e interpersonal, por la censura al activismo Lgbti+ y por la escasa implementación de políticas públicas, por ejemplo, de cambio de nombre formal, acceso a trabajo y salud, garantía de medicamentos relacionados con infecciones de transmisión sexual (ITS), tratamientos hormonales, entre otras razones (Bula y Cuello, 2019). Es importante considerar que, generalmente, en las estadísticas migratorias de la región, la identidad y orientación de género no es

considerada como variable, de ahí la dificultad para determinar el peso de la movilidad efectiva de las personas no heterosexuales. Esto afecta, sin duda, la posibilidad de recibir protección por violencia o persecución de género y sexual en el nuevo contexto de vida, aunque la idea de refugio incluya esta nominación.

Entendemos el refugio como la protección a “toda persona extranjera cuya vida corra peligro en su país origen” (Fundación Arcoíris, 2017, p. 15). En la Unión Europea se han desarrollado políticas generales de “reconocimiento de la orientación sexual como causa de persecución” (Spijkerboer y Jansen, 2011, p. 7) y algunos países, como Portugal, España, Austria y Reino Unido, han concretado articulados de protección por identidad de género. Esto dista de la realidad chilena, donde el refugio ha sido definido jurídicamente en la Ley 20.430 de 2010 sobre protección de refugiados/as, que no explicita discriminaciones o persecuciones por orientación o identidad de género.

En Chile, la aprobación de algunas normativas vinculadas a la disidencia sexual y de género –como la Ley Antidiscriminación y la Ley de Identidad de Género⁴– muestra cierta apertura al reconocimiento de las personas Lgbti+. Aun así, en el país han aumentado en un 58% los casos de homo/lesbo/transfobia, de modo que se han concretado 1.103 casos en total para el año 2019⁵ (Movilh, 2020). Por tanto, la legislación a favor de la disidencia sexual y de género no ha sido capaz de aminorar las violencias hacia los cuerpos no heterosexuales ni su persecución.

En estas situaciones de violencia, la movilidad se abre como una apertura para el desarrollo de la identidad sexogenérica (Gamson, 2002). Algunos/as autores/as muestran la forma en que las normas sexuales son instrumentos de control y regulación de la migración y el acceso a la ciudadanía, que instituyen y reproducen imaginarios sexuales opresivos y normalizadores, articulados con jerarquías de género, de clase, raciales y nacionales (Luibheid y Cantú, 2005; Stang, 2019). En Chile, la investigación sobre migración de personas Lgbti+ es aún incipiente: se han encontrado procesos de reconfiguración en la dimensión sexogenérica respecto de migrantes Lgbti+, sobre todo a partir del alejamiento de las familias en el país de origen, lo que abre ciertas vías de reconstrucción de ciudadanía desde abajo (Stang, 2019; Galaz, 2020). Algunas agru-

paciones de la sociedad civil han comenzado a poner la atención sobre la temática, haciendo énfasis en el cruce de discriminaciones que viven las personas Lgbti+ migrantes (OTD, 2018).

No obstante, estas posibilidades de construcción identitaria también se ven afectadas por las fronteras físicas y simbólicas de los Estados nación latinoamericanos. Camacho (2015) plantea que en el continente, las ideas de nación, integración y unificación del territorio se materializaron mediante la movilización de quienes eran consideradas *bestias salvajes* respecto de un cuerpo homogenizado heterosexual como ideal de ciudadanía. Los cuerpos disidentes sexuales que huyen o se autoexilian de sus países de origen “materializan los efectos del ejercicio del poder y la resistencia en territorios limítrofes” (p. 20), como pasa, por ejemplo, en las vivencias difíciles escenificadas en los puestos de control de las fronteras.

Herramientas teóricas

El concepto de “interseccionalidad” ha posibilitado nuevas lecturas y formas de comprender la interconexión entre diferentes matrices de poder. Estas intersecciones nos configuran a todas las personas sea que estemos en posiciones complejas y contextuales de privilegio o de subordinación (Romero y Platero, 2012). En este estudio se entiende que los procesos migratorios de personas trans están conformados por distintos ejes de desigualdad, lo que permite reconocer la interconexión de estructuras que funcionan en los tránsitos transnacionales, como pueden ser la heteronorma, el clasismo y el racismo. Además, ello permite considerar las significaciones de las fronteras jurídico-administrativas que delimitan los Estados nacionales y las condiciones de ciudadanía formal.

En estas categorías sociales, el género y la sexualidad adquieren una especial densidad en las trayectorias de personas trans, pues no pueden leerse como una forma de ser o estar en el mundo, sino como un régimen propio (Butler, 2006, p. 70), que se produce mediante un actuar biopolítico que los mismos sujetos pueden reforzar, desplazar o subvertir (Butler, 2006).

En ese sentido, la heteronormatividad (Warner, 1993) permite poner en el centro de atención el ca-



▪ *Un laberinto chicas: Ottavia, lápiz/marcador negro y dorado sobre papel, Buenos Aires (Argentina), 2017 | Autora: Sofia Bonati. Tomado de: Behance*

rácter político, ideológico e histórico de la sexualidad y el género que comporta la hegemonía de la vida heterosexual. Asimismo, permite visibilizar las disputas y silencios existentes en los derechos y libertades de las sexualidades no heterosexuales (Platero, 2012). La heteronormatividad, desde una perspectiva interseccional, proporciona una aproximación a la diversidad que implica la presencia de los cuerpos disidentes que va más allá de las reivindicaciones identitarias (Platero, 2012). Así, se abre el cuestionamiento sobre cómo ciertos cuerpos y deseos en “contextos concretos pasan a ser más o menos vulnerables que otros” (Romero, 2005, p. 162).

Para Lugones (2005), sin embargo, el hecho de que la interconexión de opresiones esté ligada al carácter estructural de los sistemas de regulación no implica

que no puedan levantarse formas de oposición o resistencia a estas normatividades. La autora plantea la idea de “fusión”, entendida como la resistencia a múltiples opresiones, donde la articulación entre distintas corporalidades problematiza la construcción de un activismo que solo recoge una única categoría, restringiendo en ello “la diversidad interna del grupo y los efectos de los cruces con otras desigualdades” (Coll-Planas y Cruells, 2013, p. 169).

Esta forma de pensar las articulaciones políticas sin un *a priori* identitario fijo nos abre a una forma de pensar el activismo sexual como basado en una lógica precaria y contingente (Spade, 2015). Ello implica un desplazamiento: de apostar a un gran movimiento disidente sexual, que puede hegemonizar posturas exclusivistas de derechos, a proponer una mirada a los espacios de mayor precarización de estos cuerpos y sus posiciones de nacionalidad y clase.

Marco metodológico

El estudio se basó en un enfoque cualitativo que considera los aspectos particulares y subjetivos que construyen los/las protagonistas sobre sus experiencias en relación con los aspectos sociales, económicos e institucionales (Pérez, 2001, citado en Quintana, 2006). Se desarrolló desde una perspectiva biográfica que considera la exploración de la historia social e individual de las personas (Cornejo, 2006), permitiendo explorar en sus vidas en determinadas coordenadas sociales y espaciales (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008).

A partir de una muestra de carácter intencionado (Quintana, 2006), se realizaron diez entrevistas semiestructuradas⁶ a migrantes y refugiadas trans residentes en Chile, y a tres expertos/as de instituciones u organizaciones de migrantes y refugiadas y del ámbito de la disidencia sexual y de género. Las características de las personas trans entrevistadas son: autoidentificadas como “trans” y “travesti” de Colombia, Venezuela y Ecuador, sus edades oscilan entre los diecinueve y los cuarenta años; tiempo de residencia en Chile entre uno y cinco años; y viven en la Región Metropolitana (Quinta Normal, Santiago, Recoleta).

A partir de ello, desarrollamos un análisis de discurso (Potter, Stringer y Wetherell, 1984), porque

permite desentrañar las maneras en que en estos operan las desigualdades en determinados marcos sociales (Van Dijk, 2005). Configuramos repertorios interpretativos (Potter y Wetherell, 1987), entendidos como unidades lingüísticas que emanan consistentemente en los discursos de las personas entrevistadas, lo cual permite comprender estos hechos (Íñiguez y Antaki, 1998). Configuramos tres repertorios interpretativos: a) el sexilio frente a escenarios transfóbicos, b) los mecanismos de amparo/desamparo en el nuevo contexto de residencia; y c) el trabajo político-activista y de solidaridad transmigrante.

Análisis: el sexilio ante escenarios transfóbicos

En los relatos de las personas migrantes/refugiadas entrevistadas se destacan especialmente las condiciones y motivaciones existentes en sus países, lo que los/las llevó a vivir una suerte de sexilio (De Asís, 2019). El hecho de que su identidad sexual fuera censurada, violentada o perseguida de distintas maneras y en diferentes espacios sociales, las empuja a salir para poder sobrevivir, en algunos casos, mejorar las condiciones de vida o desarrollar su transición identitaria de manera más plena. No obstante, estas experiencias se vinculan también a la falta de recursos económicos para poder sostener sus vidas y la inexistencia de iniciativas públicas de soporte a estos colectivos.

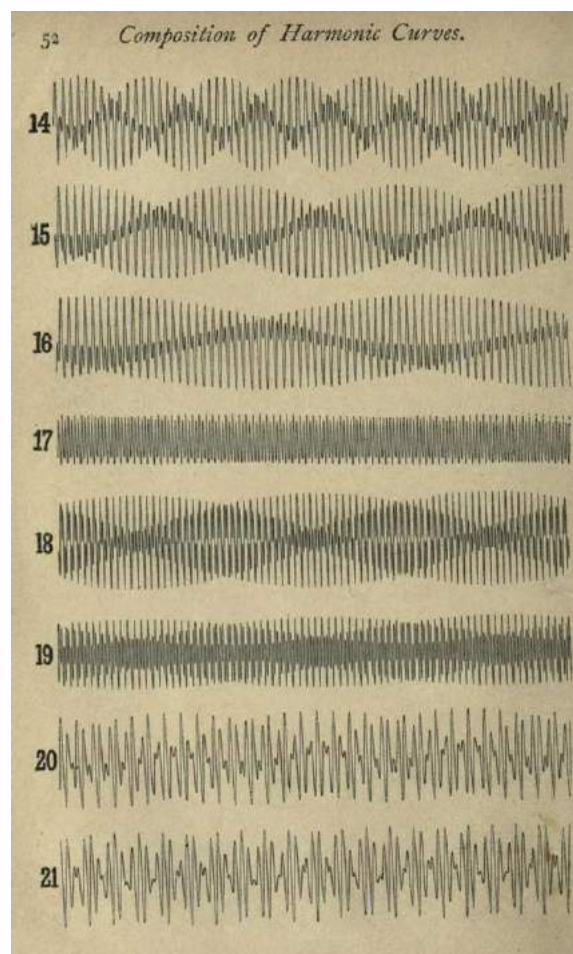
En primer lugar, se presentan relatos en los cuales la identidad de género se vincula a la edad temprana en que su expresión comenzó a develarse ante su reducido mundo social. Las personas trans entrevistadas enfatizan la violencia de su entorno que padecieron en su niñez, lo que fue afectando su relacionamiento social e institucional, por ejemplo, con las escuelas. El hecho de ser niños/as o adolescentes con una identidad no heterosexual las hacía más susceptibles, según los relatos, de ser sujetos violentables.

En el caso de Esmeralda (19 años), a esta conjunción de edad/sexualidad se le sumó una discriminación fenotípica por su color de piel. Su experiencia nos habla de la concreción de ciertas violencias interseccionales: clase/sexualidad/racismo (Galaz *et al.*, 2019). De esta manera, residir en un marco conservador respecto a las vivencias sexuales, como Pereira (Colombia), sig-

nificó un proceso de aceleración de su madurez, ya que a corta edad bregó con estas múltiples violencias contextuales, que la hicieron marginarse de la escuela:

Todavía estaba en sexto grado y había estado esos 2 años sin estudiar, porque me recliné en la casa en la que vivía con mi abuela, porque mi mamá ya estaba acá en Chile. Estuve esos 2 años encerrada, deprimida por esa violencia que venía venir, incluso antes de que llegara [...] mi vida corría riesgo constantemente por ser una negritud marica y afeminada, porque igual eso era algo que se recalaba, me hicieron mucho *bullying* al punto de llegar a las agresiones. (Esmeralda, colombiana, 2020)

Ahora bien, su alejamiento de la institución escolar –primera respuesta a espacios transfóbicos– permitió, a la vez, de manera indirecta que ella expresase su sexualidad y género en otros contextos sociales. Esta agencia



■ *Composición de curvas armónicas* | Autor: Desconocido. Tomado de: Pinterest

adolescente la entrevistada la considera clave para generar formas de resistencia a las violencias posteriores, que la llevarían a la decisión de migrar de su país, relacionadas con su posición socioeconómica y la falta de redes de protección (familia, amigos/as y Estado).

En tanto, el proyecto migratorio de Mía –ecuatoriana de 33 años– se relaciona con el hecho de no poder moverse laboralmente y situarse por muchos años solo en un único nicho de trabajo. En su relato, se remarca la interrelación categorial de sexo/género y la posición socioeconómica. El asumirse como mujer trans implicó negaciones en diversos espacios y limitó sus posibilidades económicas. Pese a contar con estudios de informática y con buenas calificaciones en su periodo educativo, solo pudo sostenerse económicamente a sí misma como estilista. Esto muestra que las personas trans reciben un marcaje social específico que las retrotrae solo a ciertos nichos laborales y económicos precarizados. Ella comenta que estuvo alrededor de diez años en ese trabajo, ya que anteriormente intentó en variadas ocasiones cambiar a un trabajo de informática, pero no fue posible debido a la discriminación que vivió por el hecho de ser trans. En la cita se muestra que en distintas ocasiones, pese a la aprobación inicial de algunas empresas, al ver su expresión de género se le negaba la plaza laboral: “Tuve buenas notas y siempre metía documentos para trabajo, pero la verdad es que me decían venga, por las recomendaciones y todo, pero cuando me veían que era una mujer trans me decían que no, que no podía; entonces eso me llevó a estudiar belleza” (Mía, ecuatoriana, 2020).

Mía se vio desfavorecida por la transfobia imperante en su contexto de origen, lo que tuvo efectos negativos concretos en su inserción socioeconómica, al ser relegada a un trabajo que solo le permitía un abastecimiento diario. Sin embargo, pese a que su proyecto migratorio se forjó sustentado en modificar su inclusión al ámbito laboral formal, su experiencia como mujer migrante trans y en una posición económica desfavorecida, en su trayecto migratorio, no se tradujo en vías reales para generar esta movilidad formal esperada, de modo que la manutención de subsistencia se dio a través del trabajo sexual. En 2015, Mía migra a Argentina, donde comienza a ejercer este trabajo y, un mes después, se traslada a Chile, continuando como trabajadora sexual hasta la actualidad. El marco transfóbico en Chile le ha cerrado las posibilidades, de la misma manera que en

Ecuador. No obstante, veremos más adelante que, al amparo del trabajo sexual, se han desarrollado diversas formas solidarias que ella valora.

En la experiencia de Jean Pierre (33 años), su interés por salir de Venezuela estuvo marcado por la crisis social y humanitaria de dicho país. La motivación para iniciar su proyecto migratorio se relaciona con la precariedad económica por que hubo de atravesar y con las bajas expectativas respecto del futuro, sobre todo, para poder insertarse en un proceso de hormonación que requería para hacer su transición identitaria. En este caso, nuevamente la articulación entre su posición socioeconómica e identidad de género promueven su movilidad. En la cita siguiente ella explica cómo, pese a existir una norma que apoya este proceso, las condiciones sociales de su país lo impidieron:

Fue una de las mayores causantes... yo no tenía acceso a hormonas en mi país, ya no había, nosotros tenemos una



■ Volinka, dibujo, Novosibirsk (Rusia) | Autor: People Too (Alexey Lyapunov y Lena Erlich). Tomado de: Behance

ley y todo, pero no se aplica, ni para el reconocimiento del cambio de nombre; entonces vives batallando, luchando para que te reconozcan en Venezuela; además también me discriminaron en diferentes espacios. (Jean Pierre, venezolano, 2020)

En la cita se muestran las dinámicas que empujaron a Jean Pierre a salir de su país: fue una decisión que se tomó ante la imposibilidad de vivir en libertad su identidad de género y al no disponer de apoyos directos en hormonas para poder realizar su proceso de transición. Según señala, las precariedades sociales y económicas de su país intensificaron la discriminación y la falta de reconocimiento a colectivos Lgbti+ a nivel formal, pero también a nivel interpersonal, ya que el contexto sociocultural agudizó la violencia cisnormativa hacia esas corporalidades, graficadas en arbitrariedades vividas en los comercios, instituciones públicas y policiales. Un ejemplo sucede en el contexto de abastecimiento en Venezuela donde resulta discriminado por la no correspondencia entre su identidad y la expresión de género esperada:

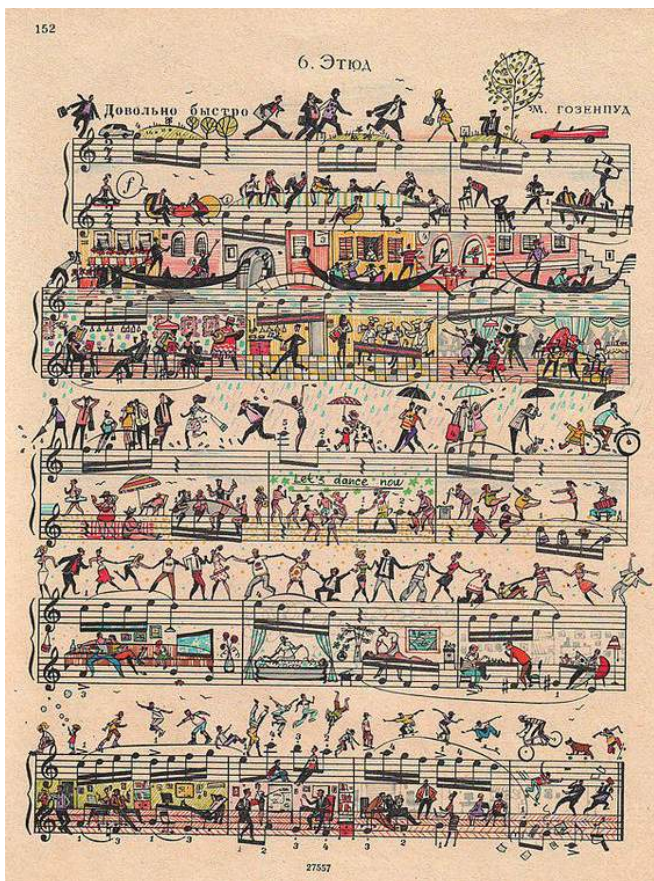
Tú podías hacer las compras con tu cédula de identidad; a mí me correspondía los días viernes, y yo fui, hice mi fila, y esperé a que me recogieran la cédula... el vigilante me recoge la cédula y luego, cuando te la entregan, cuando ya haces entera la fila por horas, me la entregaron y fui a hacer las compras como debía y me dicen que la cédula no es mía, y yo alego que sí, y me señalan que “no, la cédula no es tuya, tiene nombre femenino”... entonces les digo que la cédula es mía, entonces saqué mi licencia de conducir, el certificado médico, varios documentos que son legales y que acreditaban mi expresión... y no, y no me dejaron comprar. Lo que te deja sin comida simplemente. (Jean Pierre, venezolano, 2020)

Tal invalidación de su derecho al abastecimiento visibiliza un tipo de violencia institucional que anuló la autodeterminación de su identidad y le recordó, en un acto de revictimización, que esta no era la correcta para la norma social dominante. Asimismo, producto de la crisis social y económica, el acceso a la salud se redujo y comenzó a vivir diversas experiencias de patologización de parte de funcionarios/as que obstaculizaron sus necesidades médicas. La patologización opera con el énfasis en la necesidad de rectificar el sexo impuesto y buscar distintas “anomalías” en estas personas sustentadas en distintos informes psicológicos y psiquiátricos, para así negar o cuestionar su expresión de género. Así se expresa en la siguiente cita:

Yo tuve una consulta con una médica; yo quería operarme en un hospital y fui como un conejillo de indias; me agarraron y me pusieron ahí y me dijeron “mira, yo no te puedo operar, porque tienes demasiado tejido mamario, entonces voy a llamar a fulano, voy a llamar a zutano”, y me sentí super vulnerable, super acosado, y yo sentí que constantemente lo hacían de una manera despectiva, y yo salí de ahí traumatado; me dije “no quiero, bajo estas condiciones, no quiero”. (Jean Pierre, venezolano, 2020)

Las distintas situaciones de violencia transfóbica vividas en diferentes momentos por Jean Pierre le llevan a configurar su proyecto migratorio, como una forma de sexilio ante la imposibilidad de vivir dignamente su identidad de género.

En ese sentido, el relato de Mía como coordinadora de las trabajadoras sexuales migrantes en Chile es elocuente, ya que expone cómo, de forma transversal



■ *En notas*, dibujo, Novosibirsk (Rusia), 2010
Autor: People Too (Alexey Lyapunov y Lena Erlich).
Tomado de: Behance

entre sus compañeras, existe cierta aprehensión frente a un posible retorno a sus países de origen, producto de las vulneraciones a las que pueden ser expuestas. En la cita se recalca que la posibilidad de volver, habiendo hecho su tránsito a su identidad de género, les puede dejar en una situación de mayor vulnerabilidad en los lugares de origen:

Las compañeras tienen ahora sus 40, 45 años; dejaron el país muy joven, porque no las aceptaban sus padres, sus familias, sus vecinos, [y se] les discriminaba; entonces migraron a Chile; están acá y aún no viajan, por el temor, porque ahora como tienen sus tetas, sus nalgas, sus cabellos largos, no viajan, porque piensan que aún todavía existe la discriminación en sus países como antes. (Mía, ecuatoriana, 2020)



▪ *Alma de la tierra*, impresión vintage, 1846
Autor: Donald Benson Blandig. Tomado de: Etsy

Estas vivencias tensionan los supuestos procesos de democratización en la región en materia de derechos de las personas trans. Estas violencias, que van desde las más cotidianas y comunes de negación y rechazo hasta los casos más flagrantes de torturas y homicidios, van consolidando un escenario que empuja a las personas trans a salir de sus contextos de origen. Tal como lo describe en la siguiente cita, Pablo, este tipo de violencia transfóbica no solo se ha mantenido en Latinoamérica, sino que se ha intensificado, paralelamente al avance en reconocimiento normativo:

Todavía pasa en países de la Región... todavía hay tortura por orientación sexual, por expresión de género, uno lo ve y lo palma a diario en la atención directa con personas migrantes no heterosexuales, esto no ha terminado [...]; hay países que se han quedado detenidos en el tiempo en la defensa de los derechos de la diversidad sexual... en Venezuela, pese a los avances formales, las violencias se mantienen. (Pablo, trabajador social, ONG prodefensa de derechos Lgbti+, 2020)

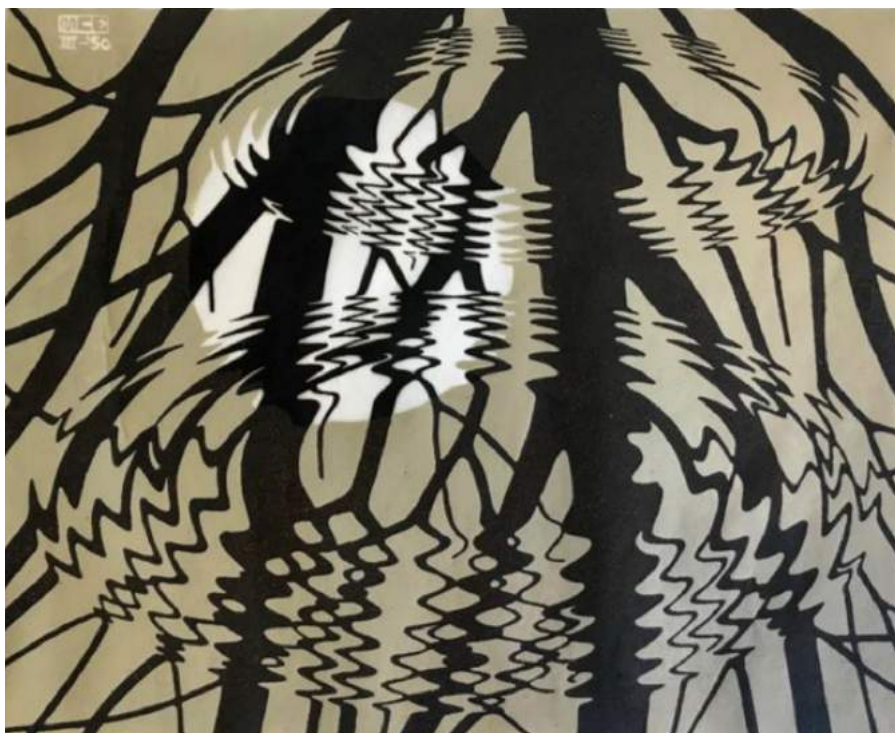
Además, esos tránsitos no les permiten escapar completamente de dichas violencias, ya que, en la experiencia “migrante”, se condensan nuevas violencias en función de la xenofobia y el racismo vigentes en Chile. En la siguiente cita sucintamente se expresan las nuevas discriminaciones que les toca vivir:

Llegan a un país donde la policía migratoria es muy parca, dura; después van a un servicio de extranjería que es similar, [en] un proceso engorroso y complejo, donde no hay mucha empatía, y después más encima son derivados a otra institución X, [como] muchas que están ligadas a la iglesia y que no comprenden su identidad de género... no se les comprende. (Pablo, trabajador social, ONG prodefensa de derechos Lgbti+, 2020)

De esta forma, a través de procesos de burocratización de la acogida migratoria, vuelven a materializarse victimizaciones de estas personas como sujetos disidentes sexuales y, a la vez, por ser extranjeros/as. En el caso de Jean esto se verificó en la frontera Perú-Chile, donde fue sometido, como trans masculino, a discriminación por parte de las encargadas de frontera, al no considerar su solicitud de asilo ni permitir su ingreso, como cualquier otra persona migrante. Esta vulneración en las fronteras también tiene su correlato en violencias explícitas vividas por personas trans en su trayecto. Algunas

de ellas narran situaciones de acoso y abuso que evidencian cierta cosificación, hipersexualización e inferiorización de sus corporalidades. Esmeralda vivió el acoso en el aeropuerto, mientras esperaba un avión, como se describe en esta cita:

El día en que me vine, en el avión, cuando hace escala porque fui a Bogotá, a la capital, y tuve que esperar 6 horas, en las cuales un sujeto empezó a insinuarse sexualmente, moviendo su sexo y cosas así, insinuaciones, y fue impactante para mí: yo tenía 15 años, estaba sola, fue como una situación incómoda, difícil, de la que pude escapar sin sufrir mayor violencia. (Esmeralda, colombiana, 2020)



▪ *Superficie ondulada*, grabado en linóleo, 1950 | Autor: M.C. Escher. Tomado de: National Gallery of Art

Amparo/desamparo en el nuevo contexto de residencia

Entre los efectos que tiene la migración para las personas trans entrevistadas está el hecho de que en Chile han podido vivir su sexualidad de forma más libre que bajo las constricciones familiares y sociales de sus países de origen. Pese a que estructuralmente el nuevo contexto también se mueve de acuerdo con lógicas hetero/cis/normativas, el estar distantes de su familia, amistades y redes sociales de su país les anima a poder vivir más plenamente su transición identitaria y a mostrar una expresión de género acorde con lo que desean. En las entrevistas, las personas trans destacan que vivir en Chile les ha permitido, en una dimensión corporal, desarrollar ciertas intervenciones que les permiten sentirse más conformes con su identidad. Es el caso de Esmeralda:

Igual el estar acá en Chile hizo que explorará más en mi forma de vestir y de interactuar también con las personas, y eso me hizo querer buscar esta feminidad que, al fin y al cabo, se me había negado desde pequeña, porque en Colombia, como inconscientemente, me reprimía, para no estar tan expuesta a la sociedad, [puesto] que, al fin y al cabo, allá una corporalidad fuera de lo binario iba a ser abusada, violentada; entonces eso acá me dio seguridad. (Esmeralda, colombiana, 2020)

Sin embargo, este proceso ella lo atribuye no solo al contexto –que sigue considerando transfóbico–, sino también a que ha podido generar redes con otras personas migrantes, lo que le ha brindado más confianza, empoderamiento y agencia de su identidad. Por tanto, esta seguridad y posibilidad de vivir más libremente no tiene que ver con una disposición solo individual ni con las condiciones de acogida del país, sino con el hecho de conocer a otras personas migrantes Lgbti+ y cuestionar juntas las formas de vida que habían vivido en sus territorios de origen. Tal como plantea a continuación una experta, la lejanía de su origen pesa más en esta reconfiguración identitaria que las posibilidades efectivas de acogida en el nuevo contexto (Chile): “Les hace sentir que en Chile son mucho más libres o tienen muchas más posibilidades en esa dimensión de su vida, y eso no tiene tanto que ver con el país al que llegaron, sino con el hecho de haberse alejado de su contexto de origen” (Profesional 1, especialista en refugio y migración, 2020).

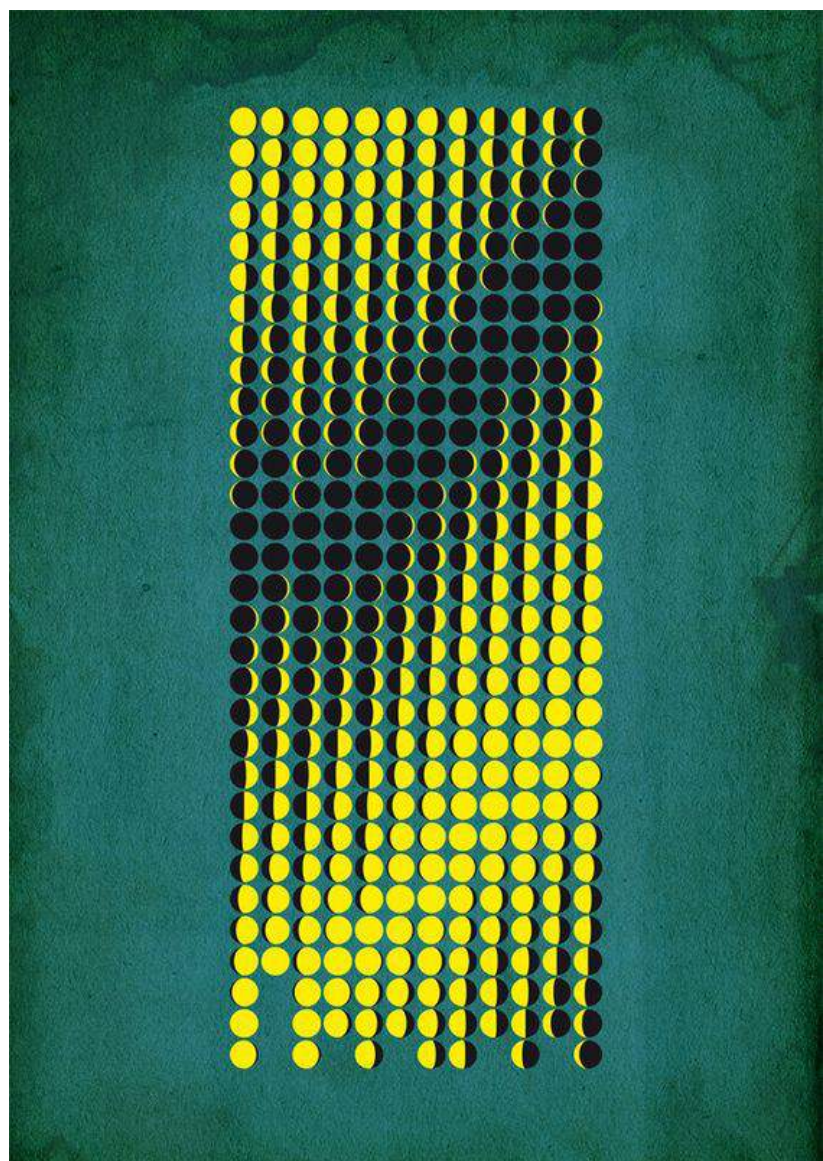
Esta imagen menos valorada de sus contextos de origen puede explicarse también como una estrategia para poder acceder efectivamente al asilo por motivos

de violencia transfóbica. Aunque en la práctica no existe este reconocimiento como causal efectiva de refugio en Chile, estas personas se exponen a la sobrevictimización de sus experiencias, aun cuando fuesen dignas de la condición. En los relatos de las entrevistadas se enfatiza que el proceso de solicitud y tramitación de asilo resulta tan burocrático en Chile que muchas personas, pese a merecerlo, optan por entrar como migrantes comunes al país. En términos prácticos, el refugio solo les permite acceder a un visado, al cual podrían acceder en menos tiempo como personas migrantes económicas. Por tanto, gran parte de las personas abandonan la vía de solicitud de asilo en su trayectoria y terminan entrando al país como cualquier otra persona extranjera: “En la práctica, el refugio para lo que te sirve es para obtener una visa y estar regular, poca cosa más...; entonces, si la persona tiene la visa por un mecanismo más efectivo, más eficaz, no vas a pedir el refugio o no vas a seguir esa vía” (Profesional 2, experto en temáticas de refugio y extranjería, 2020).

Por otro lado, se enfatiza en que las violencias trans/lesbo/homofóbicas son más naturalizadas en diferentes contextos latinoamericanos, incluido el chileno, que generalmente no son consideradas como un motivo de persecución real que amerite brindar el refugio. La siguiente cita señala que existe cierta despolitización de los procesos que viven las personas migrantes trans en sus países de origen, con lo cual se relegan sus luchas a un ámbito personal-cultural, y no político, digno de protección:

Está mucho más naturalizada ese tipo de violencia o se asume que es una violencia que es parte del sistema; no sé si aceptada, pero lo que está considerado es eso como una causa probable para demandar refugio, pero a la vez también hay una despolitización de ese tipo de violencia, como si fuera algo interpersonal, porque, si uno lo piensa, también es una violencia política, porque es sistémica frente a un colectivo determinado. (Profesional 1, especialista en refugio y migración, 2020)

Por tanto, el hecho de que las personas trans migrantes desistan de seguir el camino de la solicitud de refugio se puede explicar, por un lado, por la invisibilización y naturalización de la violencia hacia estas corporalidades disidentes, sexuales y de género, y por otro, también por el desconocimiento de este derecho por parte de estos grupos que migran al país. Esto se



▪ *Calendario lunar 2010*, infografía, 2010 | Autor: Michael Paukner. Tomado de: Flickr

condensa en la siguiente cita, donde se pueden ver las dificultades para mantenerse en un estatus regular dentro del país como “migrante” y el desconocimiento de los derechos que otorga que se conceda la solicitud de refugio:

Venció el tiempo para poder acceder a la visa temporal; entonces [como] iba a quedar irregular, pensé en buscar asesoría por condición de refugio, [y] avalándome de mi identidad, fui a pedir ayuda en Arica, fui a pedir asesoría. Allí no tenían muchos conocimientos de nada..., pero las fundaciones trans, las personas que ayudan a las personas trans están en Santiago, [y] yo en Arica, al otro extremo, y [entonces] dije “mira, a Santiago me voy”, y llegué y

me puse en contacto con una entidad... Ha sido todo un proceso, sigo en un limbo jurídico, legal, porque estoy en la espera de visa y todavía no tengo permiso de trabajo, o sea, legalmente yo no puedo trabajar, pero estoy haciendo repartos a domicilio para vivir. (Jean Pierre, venezolano, 2020)

Pese a esta posibilidad de libertad que les brinda el nuevo contexto, las personas migrantes trans vuelven a cruzar experiencias transfóbicas a nivel cotidiano e institucional, pero en relación directa con otras discriminaciones, como pueden ser agresiones racistas y por posición socioeconómica. Se aprecia que las vivencias negativas que van experimentando las personas trans en Chile obedecen, entre otros factores: a la confluencia de una xenofobia explícita respecto de ciertas nacionalidades; al clasismo –porque son las personas en una situación socioeconómica vulnerable las que más la reciben–; al racismo y, por tanto, a la discriminación por la fenotipia corporal; y a manifestaciones transfóbicas, producto de la heteronorma imperante. Esto se condensa claramente en la siguiente cita:

Es algo que se vive constantemente... en las instituciones de salud pública, en la escolaridad, en otros espacios públicos...: el racismo es algo que está muy naturalizado y en las instituciones se pasa por el silencio [...] entonces dentro del sistema público era discriminada por mi color de piel además... me lanzan comentarios muy racistas o cosas sexistas, como que era una morenita rica y cosas así, también por mi identidad. (Esmeralda, colombiana, 2020)

Lo anterior nos permite comprender que las distintas formas de exclusión, sea por raza, clase y sexo/género, se interconectan y funcionan articuladamente, aun cuando a veces esos cuerpos puedan ser leídos con una única categoría social.

La trayectoria de vida de Jean Pierre en Chile nos muestra de qué manera las entidades públicas trabajan con lógicas sectoriales (o género o migración) que impiden una lectura interseccional de las dificultades que cruzan las personas migrantes no heterosexuales. Por un lado, Jean Pierre no halló una respuesta adecuada expresada en un dispositivo de atención al migrante en su lugar de residencia (Arica, Norte de Chile), ya que no se disponía de la información específica respecto de su identidad de género; y por otro, en algunas entidades Lgbti+ tampoco existe un conocimiento extenso y

específico de la realidad migratoria en Chile. Por lo anterior, Jean Pierre finalmente debió viajar y recurrir a una entidad ubicada lejos de su territorio de residencia, para poder encontrar solución a su problemática. Paralelamente a esta situación, fue transitando por otras discriminaciones más cotidianas que evidencian el desamparo en que acaece su vida como migrante trans, tal como se visualiza en la cita a continuación:

Me fui a una pensión en Santiago para poder hacer el trámite, [cuando] un día, no sé, a la señora le dio por revisar mi habitación; yo no estaba, y agarró mi pasaporte, que yo lo había dejado resguardado en un lugar seguro para que no me lo fueran a robar, y al leer el nombre ahí se armó una trifulca enorme, porque la residencia no era mixta y entonces yo no encajaba con lo que se admitía; me retuvo el pasaporte, me tuve que ir; ya no tenía ni para comer, ni para vivir, no tenía pasaporte, me encontraba mal, fui cayendo, y [entonces] conseguí contactarme con alguien de esta organización trans, [donde] me ayudaron, [hasta que] yo recuperé mi pasaporte; [ahora] estoy trabajando y esperando visa. (Jean Pierre, venezolano, 2020)

Asimismo, las personas trans, como se ejemplifica en este caso, ven vulnerado su derecho a adquirir un nombre social, ya que toda su tramitación depende de una documentación que no pueden adquirir en sus países de origen. De esta manera, reciben visas con los nombres registrados en sus partidas de nacimiento o su pasaporte, sin que puedan cambiar al nombre social que desean. Así se explica a continuación:

La ley le favorece al chileno, pero a las personas migrantes no, porque, para tú poder acceder al cambio de nombre, tienes que ser residente permanente; entonces ya eso demora más o menos un promedio de 4 a 5 años [...] [si] demuestras que tienes residencia definitiva, pero tienes que traer la partida de nacimiento de tu país legalizada y apostillada... Pero olvídale, en mi país, primero, no vas a conseguir la partida, luego tampoco vas a conseguir quién te la certifique y mucho menos quién te la apostille. Para todo es una coima; entonces es una traba, no hay solución. (Jean Pierre, venezolano, 2020)

En definitiva, se van concatenando diferentes formas de negación a las personas trans en el nuevo contexto. Por un lado, sus posibilidades de refugio por motivos de discriminación sexual no llegan a un buen puerto; por otro, las restrictivas políticas migratorias

vigentes en Chile les dificultan una regularización expedita; y, finalmente, tienen escaso acceso a las limitadas políticas a favor de la disidencia sexual vigentes.

Trabajo político-activista y solidaridad transmigrante

La entrada a las distintas organizaciones trans en Chile tiene relación con la necesidad de acompañamiento y orientación migratoria y el acercamiento a otras personas trans. Desde las necesidades iniciales, que tienen que ver con su proceso de instalación en Chile, cruzan a otros estadios más organizativos, ya que van profundizando su identidad de género a partir de estas relaciones colectivas. Se destaca el desarrollo de actividades comunitarias que les permiten vivir distintas experiencias de solidaridad transmigrante hasta llegar a un activismo político-disidente. La acogida de estas organizaciones les ofrece un espacio de contención y de libertad que no logran en el exterior, en una sociedad altamente heteronormada como la chilena. Así lo señala Esmeralda, quien enfatiza que su vinculación con una fundación que se dedica al trabajo con niñez trans trajo consigo la posibilidad de que la respetaran en su identidad. Asimismo, desde esta acogida colectiva comenzó su proceso de transición identitaria:

Quando entré... me dio como un alivio... ¡al fin! Porque en ese momento no estaba siendo tan libre... mi entorno no me estaba viendo de la forma en que yo quería que me vieran [...] [eso] me permitió valorar mi existencia y no permitir que me pasen a llevar. Entonces siento que igual esto cambia mucho las violencias, porque igual, cuando te violentan y no sabes reaccionar, te quedas con el sabor amargo, triste... en cambio, al reaccionar hace que esa otra persona nunca más pase a llevar, discriminar, no respetar a las trans o una travesti. (Esmeralda, colombiana, 2020)

Por su parte, Mía recuerda cómo, en su experiencia en el comercio sexual en Chile, constantemente las fuerzas policiales las violentaban, no solo en su condición de persona trans, sino también por su posición socioeconómica y la procedencia nacional. Asimismo, recuerda que muchas veces se les vulneró su identidad de género al no respetar su nombre social y ser encerradas en celdas con hombres, y que se burlaban de su procedencia nacional. Sin embargo, enfatiza que organizarse en un sindicato de comercio sexual les ha posibilitado enfrentar estas vulneraciones, desarro-

llar autoformaciones, exigir derechos e, incluso, hacer denuncias específicas. Ella enfatiza la solidaridad desarrollada entre las integrantes del sindicato, lo que les da un espacio de contención específico ante las vulneraciones que viven:

Fuimos aprendiendo a defendernos; siempre teníamos problemas y le llamábamos a X y ella iba a defendernos con los carabineros. Hicimos al final un grupo, una mesa de asamblea, llamada Amanda Jofre; yo soy líder de las extranjeras, de las migrantes de ese grupo; comenzamos a salir a dar talleres a todas las comisarias, y así fueron aprendiendo algo. (Mía, ecuatoriana, 2020)

Estas relaciones afectivas y solidarias sitúan a estas entidades como espacios colectivos de contención e identificación, lo que les abre un camino de participación más activa. Por tanto, no solo les favorece, a nivel personal, en la mejora de su autoestima, sino también les empuja a asumir roles más activistas que no se imaginaron posibles al inicio de su proyecto migratorio. Como plantea a continuación Jean Pierre, él nunca se consideró una persona activista en Venezuela, pero, al estar en Chile y vincularse, en primera instancia por necesidad socioeconómica, con una organización trans, le motivó a involucrarse y ser parte integrante de dicho colectivo:

Ahora yo me siento lleno, me siento útil, que puedo ayudar a alguien más, y así como estuve yo de desorientado, con falta de ayuda, falta de información, yo creo que estoy en el lugar correcto para hacerle llegar información a la gente que migra y que es trans; entre más gente seamos más información podemos dar. (Jean Pierre, venezolano, 2020)

Estos relatos muestran que la vinculación con estas entidades les permite generar mayores niveles de autoestima y seguridad, sobre todo después de que sus trayectorias, tanto en origen como en destino, han estado marcadas por la censura y el cuestionamiento a su autoidentificación. Pero, además, les permite dar un paso más allá para generar una participación política en relación directa con los procesos migrantes trans.

De esta manera, comprender la vulnerabilidad y la violencia vivida por estos colectivos no debe encerrarnos en una mirada victimista hacia ellos, como marcados únicamente por la opresión, como punto de partida para pensar las agencias y resistencias, como señala Lugones (2005), que pueden revertir o mover

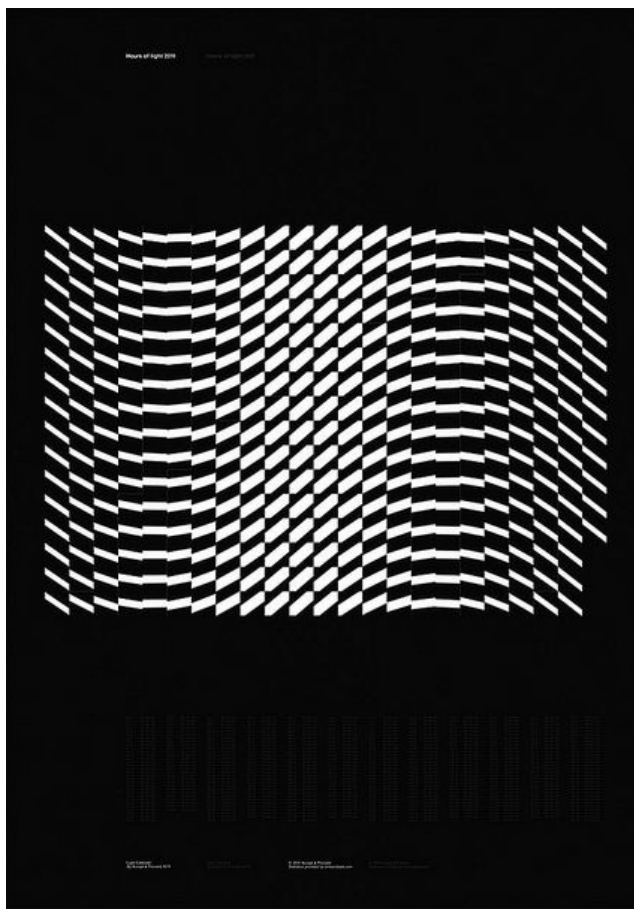
dichas fronteras de exclusión. En este caso, la posibilidad de contención de estas redes de apoyo les entrega herramientas a las personas trans para enfrentar dichas vulneraciones, pero no solo individualmente, sino de manera colectiva.

Por otro lado, el carácter reivindicativo de estas organizaciones va guiando a las personas trans a un rol político y de visibilidad pública. Algunas enfatizan que han debido acentuar otras habilidades sociales para comunicar sus demandas y también aceptar la exposición pública que implica el hecho de ser activistas. Es un giro importante para algunas en sus vidas, ya que históricamente habían aprendido a resguardarse, autoprotgerse y distanciarse del mundo público ante posibles violencias transfóbicas. Tal como lo señala Mía:

Hemos tenido que aprender de diversa manera. Siendo visibles cada vez más, y [haciendo que] se extienda esto y lleguemos a lugares que no se han podido llegar y quizás a poder tener lugar en diferentes espacios, como un periódico o una revista, a una biblioteca marcando historias, nuestras historias. (Mía, ecuatoriana, 2020)

De esta manera, las personas trans migrantes cruzan diversos tránsitos y fronteras: no solo las físicas, sino también aquellas que las han recluido en el silencio, para su autoprotección como personas trans. Se pueden entender como experiencias interseccionales que surgen desde estas distintas corporalidades marginadas (Spade, 2015). Esto se visualiza tanto en los cruces entre migración, identidad de género y posición socioeconómica como en los vínculos que comienzan a desarrollar con otras desigualdades contextuales en Chile y que han podido conocer a partir de su organización colectiva. El activismo les ha permitido abrirse a comprender las desigualdades estructurales en las que sus trayectorias están inscritas, pero también las de otros sujetos abocados a espacios de subalternidad. La experiencia de Esmeralda es elocuente en este sentido: se ha vinculado con distintas organizaciones de mujeres afrodescendientes, trans, no binarias y transmaricas, que buscan posicionar el ser migrante, negras, trans en Chile, donde generalmente las luchas antirracistas no están conectadas suficientemente con las luchas feministas o de la disidencia sexual.

Ser activista me ha permitido conocer y ser consciente de otras realidades duras [también] aquí, [lo] que también



■ Calendario 2011 – Horas de luz, infografía, 2011 | Autor: Mark Blamire. Tomado de: Flickr

tiene que ser parte de nuestras luchas: cuestionar nuestras estructuras, que no permiten movernos en nuestro día a día [...]. El repensarnos y cuestionarnos estas cosas nos hace poder acercarnos y unirnos con otras personas para generar resistencia [...] desde la no pertenencia, desde el no querer estar dentro de esta hegemonía blanca y colonial, que se nos impone, y resistir desde nuestras corporalidades con orgullo, fuerza, valentía y, al fin y al cabo, juntas. (Esmeralda, colombiana, 2020)

Conclusiones

El análisis desarrollado nos permite visualizar las tensiones existentes en las trayectorias de vida de personas migrantes trans: por un lado, la referida a los avances en políticas públicas a favor de las personas trans y la continuidad en las violencias transfóbicas institucionales y cotidianas a nivel latinoamericano; por otro, la baja articulación no solo de las políticas migratorias de inclusión de personas Lgbti+, sino también del mismo

activismo, que suele discurrir por vías excluyentes o no integradoras entre defensas antirracistas y migrantes respecto de las luchas trans.

Las distintas formas de violencia cisnormativa que se identificaron provienen de las relaciones interpersonales, pero también de instituciones del Estado, tanto en los países de origen como en el de destino. Estamos ante un sexilio (Ou Jin Lee, 2019), ya que las experiencias migrantes se producen en el intersticio de factores sociales y económicos, y producto de la discriminación y violencia vividas, tanto social como estructuralmente, por su orientación sexual y la identidad de género en los contextos de origen. Así, esta migración se presenta como una oportunidad, pero, a la vez, como una obligación para las personas trans.

Sin embargo, a su llegada a Chile, las formas de vulneración se han materializado en la incompreensión de la especificidad de sus experiencias, especialmente por la institucionalidad migratoria. Esto las deja en una situación de desamparo institucional que solo han logrado revertir a partir de su acceso a organizaciones autogestionadas o activistas. En el campo de los estudios migratorios, la movilidad de personas Lgbti+ ha sido insuficientemente tratada, pero también a nivel de las políticas de los flujos migratorios, donde el sujeto *a priori* de dichos articulados refiere a uno heterosexual por antonomasia. El presente estudio aporta al campo de los estudios migratorios, sobre todo al visualizar la manera en que operan articuladamente los dispositivos sexuales que regulan las corporalidades en las sociedades en relación con los regímenes selectivos migratorios que imperan en los Estados nación. Pero también contribuye a visibilizar las vías de enfrentamiento de esa exclusión múltiple con base en solidaridades colectivas de las personas trans. La investigación visibiliza un nuevo sujeto migratorio, ya que las discusiones clásicas tendieron a la masculinización o, en el último tiempo, a la enunciación de la feminización de estos procesos. Mostrar las trayectorias trans permite visualizar precisamente otras dimensiones, como la conjunción entre violencias transfóbicas, xenofóbicas y por posiciones socioeconómicas.

En este sentido, es importante poner atención al desamparo: se destaca el desacoplamiento entre el proceso de regularización y las políticas de identidad de

género, así como la naturalización de las violencias cis/hetero/normativas, que impiden la acogida, por no estar contempladas tales identidades como causas de refugio, a lo que se suma la inexistencia de instituciones de apoyo psicosocial y acompañamiento enfocadas en personas migrantes y refugiadas Lgbti+, todo lo cual redundando en un escaso acceso a salud, educación, trabajo y apoyos directos y afecta específicamente a las personas no regularizadas.

No obstante, la movilidad transnacional de estas personas les abre la posibilidad de vivir en más libertad sus identidades de género y, a algunas, les da acceso a tratamientos médicos y también a una participación activista y a espacios de contención por parte de determinadas organizaciones trans. Entrar a estos colectivos trans les permite conocer otras corporalidades, otros contextos de lucha y otras posibilidades de acción que no fueron planificadas en su proyecto migratorio.

De esta manera, vemos que la presencia de personas migrantes también tensiona la noción clásica de frontera, que no es solo física, al dejar en evidencia que existen sujetos no considerados para la protección en su entrada al país como sujeto migrante; sino también al nivel de las corporalidades sexuales permitidas en el nuevo contexto. Se podría señalar que estamos ante una suerte de lucha de fronteras (Stang, 2019), entendida como la actividad cotidiana que llevan a cabo estos particulares migrantes para resistir y negociar los modos en que distintas fronteras sexuales, de clase y procedencia constriñen sus vidas. En esas prácticas de protección, relación y cuidado entre similares se puede notar cierta solidaridad afectiva (Hemmings, 2012), pese a ser alianzas precarias. Tal como plantea Spade (2015), este tipo de activismo contingente es político, así su foco sea la sobrevivencia, ya que a partir de este se busca transformar las situaciones de injusticia que cruzan a estas personas, pero desde sus cuerpos, afectos y solidaridad.

Agradecimientos: al proyecto Fondecyt regular 1210165 “Trayectorias de personas migrantes no heterosexuales en Chile: desigualdades, violencias y resistencias” y al núcleo Diversidad y Género: Abordajes Feministas Migrantes, de la Universidad de Chile, cuyos integrantes participaron en el desarrollo empírico de este estudio.

Notas

1. El término trans dentro del estudio se utiliza como un concepto ‘paragua’ que incluye tanto identidades no binarias como travestis, transexuales y transgénero.
2. Se utilizará el término disidencia sexual y de género como un espacio de antagonismo a la matriz cis-heteronormativa. Más allá de la autoidentificación (que se respetará en el análisis) las personas migrantes y refugiadas por identidad de género disienten al binarismo de género y la heterosexualidad obligatoria en cuanto encarnan la violencia cultural e institucional de estos marcos al migrar y/o buscar asilo por su identidad de género u orientación sexual. Véase Rivas, Felipe. *De la Homosexualidad de Estado a la Disidencia Sexual* (2011).
3. El + es un signo incluyente de todas las minorías sexuales posibles.
4. La Ley de identidad de género permite, mediante un procedimiento administrativo, la rectificación del sexo y nombre registral de las personas trans mayores de catorce años. Para personas extranjeras esta se puede solicitar habiendo inscrito su nacimiento en el Registro Civil de Santiago e iniciando el procedimiento de permanencia definitiva (Art. 7); lo que puede demorar más de 5 años. En esta línea, el 16 de diciembre de 2020 el Departamento de Extranjería y Migración emite la Circular No. 32 con el fin de señalar la aplicabilidad de la Ley 21.120 en materia de extranjería, y también así, instar a respetar y consultar el nombre social de las personas migrantes que no han podido regularizar su situación.
5. Según la encuesta ‘Discriminación y salud afectivo-sexual en mujeres trans’ realizada en 2020, las nacionalidades de las personas encuestadas son 90,9% chilena, 6,8% venezolana y 2,3% de otros países. Dentro de estas, el 93% de la población ha sido discriminada al menos una vez en su vida en razón de su identidad de género.
6. Es importante destacar que el artículo adhiere a las políticas éticas de la revista. Además, producto del confinamiento por covid-19 en la Región Metropolitana la realización de entrevistas presenciales no pudo concretarse. Por ello, se llevaron a cabo a través de encuentros online.

Referencias bibliográficas

1. ALTO COMISIONADO de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2014). *La protección internacional de las personas Lgbti*. Producción Creativa. www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf
2. BENHABIB, S. y Resnik, J. (eds.) (2009). *Migrations and Mobilities: Citizenship, Borders, and Gender*. New York: University Press.
3. BULA, A. y Cuello, V. (2019). Sujetos en tránsito y sexualidades fronterizas. Derechos de migrantes venezolanos LGBT en el Caribe colombiano. *Trabajo Social*, 21(2), 169-195. <https://doi.org/10.15446/ts.v21n2.75258>
4. BUTLER, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
5. BUTLER, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
6. CAMACHO, L. (2015). *Trayectorias fronterizas de mujeres transgénero: Identidad, cuerpo y territorio*. [Tesis de maestría], Flaco-Ecuador. Repositorio DSpace. <http://hdl.handle.net/10469/9447>
7. COLL-PLANAS, G. y Cruells, M. (2013). La puesta en práctica de la interseccionalidad política: el caso de las políticas LGTB en Cataluña. *Revista Española de Ciencia Política*, 31, 153-172.
8. CORNEJO, M. (2006). El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psykhé*, 15(1), 95-106.
9. CORNEJO, M., Mendoza, F. y Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psykhé*, 17(1), 29-39.
10. DE ASÍS, F. (2019). Credibilidad de los solicitantes de asilo y estereotipos heterosexistas: en busca del “refugiado Lgbti por antonomasia”. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 39, 271-291.
11. ESGUERRA, C. y Bello J. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas Lgbti en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 49, 19-32.
12. FUNDACIÓN ARCOÍRIS (2017). *Guía para personas migrantes LGBT*. Punto 618.
13. GALAZ, C. (2020). *Intervención con migrantes LGTB en Chile: entre control y fugas*. En Seminario “Género y diversidad sexual en los procesos migratorios”, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez- Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU), 27 de mayo.

14. GALAZ, C., Álvarez, C. y Piper, I. (2019). La construcción de sujetos generizados en las memorias de las violencias políticas en la transición chilena. *Quaderns de Psicologia*, 21(3), e1539. <https://doi.org/10.5565/rev/qp-psicologia.1539>
15. GAMSON, J. (2002). ¿Deben autodestruirse los movimientos identitarios? En *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer* (pp. 141-173). Icaria.
16. HEMMING, C. (2012). Affective Solidarity: Feminist Reflexivity and Political Transformation. *Feminist Theory*, 13(2), 147-161. <https://doi.org/10.1177/1464700112442643>
17. HILL-COLLINS, P. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Routledge.
18. ÍÑIGUEZ, L. y Antaki, C. (1998). Análisis del discurso. *Anthropos*, 177, 59-66.
19. LUGONES, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, 61-76.
20. LUIBHEID, E. y Cantú, L. J. (2005). *Queer Migrations, Sexuality, U.S. Citizenship, and Border Crossings*. University of Minnesota.
21. MEZZADRA, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237, 159-178. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2012/no237/11.pdf>
22. MONTENEGRO, M., Galaz, C., Yufra, L. y Montenegro, K. (2011). Dinámicas de subjetivación y diferenciación en servicios sociales para mujeres inmigradas en la ciudad de Barcelona. *Athenea Digital*, 11(2), 113-132. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v11n2.709>
23. MOVIMIENTO DE Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) (2020, 24 marzo). Homofobia y transfobia aumentan un 58% y suman más de mil casos, la cifra más alta en la historia de Chile. <https://www.movilh.cl/homofobia-y-transfobia-aumentan-un-58-y-suma-mas-de-mil-casos-la-cifra-mas-alta-en-la-historia-de-chile/>
24. NÓCHEZ, M. L. (2019, 29 junio). Centroamérica y su dilema con la diversidad. *El País*, Internacional. https://elpais.com/internacional/2019/06/29/america/1561774683_769092.html
25. ORGANIZANDO TRANS Diversidades (OTD) (2018). Declaración de activistas Lgbti exiliados venezolanos. <https://otdchile.org/declaracion-de-activistas-lgbti-exiliados-venezolanos/>
26. OU JIN LEE, E. (2019). Responses to Structural Violence: The Everyday Ways in which Queer and Trans Migrants with Precarious Status Respond to and Resist the Canadian Immigration Regime. *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, 10(1), 70-94. <https://doi.org/10.18357/ijcyfs101201918807>
27. PLATERO, R. (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Bellaterra.
28. POBLETE, R. y Galaz, C. (2007). La identidad en la encrucijada; migración peruana y educación en el Chile de hoy. *Emigra Working Papers* No. 3. EmiGra, Universidad Autònoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/emigrawp/emigrawp_a2007n3/emigrawp_a2007n3p1.pdf
29. POTTER, J. y Wetherell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology: beyond Attitudes and Behavior*. Sage.
30. POTTER, J., Stringer, P. y Wetherell, M. (1984). *Social Texts and Context: Literatura and Social Psychology*. Routledge y Kegan Paul.
31. QUINTANA, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En A. Quintana y W. Montgomery (eds.), *Psicología: tópicos de actualidad* (pp. 47-84). Unmsm.
32. RICH, A. (1980) Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. En A. Rich, *Blood, Bread, and Poetry. Selected Prose 1979-1985* (pp. 23-75). Norton.
33. ROMERO, C. (2005). Poscolonialismo y teoría queer. En D. Córdoba, J. Sáez y P. Vidarte (eds.), *Teoría queer*.

- Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas* (pp. 149-165). Egales.
34. ROMERO, C. y Platero, R. (2012). Diálogos interseccionales sobre lo *butch/femme*, las diásporas *queer* y lo trans. En R. Platero (coord.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 159-198). Bellaterra.
35. SASSEN, S. (2016). Incompletitud y la posibilidad de hacer. ¿Hacia una ciudadanía desnacionalizada? *Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales*, 61(226), 107-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42144001004>
36. SPADE, D. (2015). *Una vida "normal". La violencia administrativa, la política trans crítica y los límites del derecho*. Bellaterra.
37. SPIJKERBOER, T. y Jansen, S. (2011). *Huyendo de la homofobia. Ámsterdam, Países Bajos*. COC Nederland y Universidad Vrije de Ámsterdam. https://rechten.vu.nl/en/Images/web_FH-ES_tcm248-240398.pdf
38. STANG, M. F. (2019). La frontera como hito biográfico. Migración, diversidad sexual y extrañamiento en procesos migratorios Sur-Sur. *Ensamblés 10*, 18-35.
39. STEFONI, C. y Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales Flacso*, 58, 109-129. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>
40. VAN DIJK, T. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario (coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 15-36). Caja de Ahorros del Mediterráneo y Convivir sin Racismo.
41. WARNER, M. (1993). *Fear of a Queer Planet. Queer Politics and Social Theory*. University of Minnesota Press.
42. WITTIG, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.

